



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-37

Fecha: miércoles, 15 de abril de 2015

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES CON COMPETENCIA EN ASUNTOS CIVILES Y DE
FAMILIA

Asunto: “PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL CAPITULO
MAGDALENA.”

Fecha límite de inscripción: 30 de abril de 2015

Esta Sala Administrativa, se permite hacer extensiva la circular No. EJC15-91 de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla la cual establece:

“El Capítulo Magdalena del Instituto Colombiano de Derecho Procesal llevará a cabo el Pre Congreso de Derecho Procesal en la Ciudad de Santa Marta el día 15 de mayo del año que avanza y ha concedido a la Escuela Judicial, treinta (30) cupos para Jueces(zas) y Magistrados(as) con competencia en asuntos civiles y de familia de todo el país.”

En tal virtud, me permito convocar a (as) Funcionarios(as) señalados(as), a que se postulen diligenciando el formulario adjunto al correo cindylrv0@gmail.com a más tardar el día 30 de abril de 2015 a la 1:00 p.m. La EJRLB realizará la selección de acuerdo con los criterios objetivos señalados en el Formulario

La Escuela Judicial no asumirá gastos de alojamiento, alimentación o transporte terrestre de los asistentes, pero suministrará los tiquetes aéreos de los(as) funcionarios(as) seleccionados(as).

La Coordinación Académica está a cargo del Profesional Especializado, doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda.”

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/NDRA

